

SESION ORDINARIA N°80 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 12 de septiembre del 2023, y siendo las 14:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°80, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

1.- Aprobación de Acta:

- A- Acta Sesión Ordinaria N°79, martes 05 de septiembre del 2023.-
- B.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°60 del 24 de julio 2023
- C.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°61 del 28 de julio 2023
- D.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°62 del 14 de agosto 2023
- E.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°63 del 31 de agosto 2023

A- Sesión Ordinaria N°79, martes 05 de septiembre del 2023.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°79, martes 05 de septiembre del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal Acta Sesión Ordinaria N°79, martes 05 de septiembre del 2023.-

B.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°60 del 24 de julio 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°60 del 24 de julio 2023

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°60 del 24 de julio 2023.

C.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°61 del 28 de julio 2023.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°61 del 28 de julio 2023

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°61 del 28 de julio 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°62 del 14 de agosto 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°62 del 14 de agosto 2023.

E.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°63 del 31 de agosto 2023.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°63 del 31 de agosto 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°63 del 31 de agosto 2023.

2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por la Sra. Miriam Vergara Gajardo, presidenta de la JJVV Alto Huape, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde viene a transparentar información, dice: que en virtud de los malos comentarios que han circulado en torno a la ramada que como JJVV están organizando, señala que la solicitud realizada al municipio de apoyo, fue realizada como Junta de Vecinos con la formalidad correspondiente a dichas solicitudes. Esta solicitud cuenta con el acta firmada por los vecinos y, para ejecutar de la mejor forma esta actividad, buscaron alanzas como Junta de Vecinos con una productora. Comenta también que, los recursos obtenidos por esta ramada van en directo beneficio de la organización y que, no se trata de una alianza de esta presidenta para lucrar de

forma individual, dice además que, toda iniciativa irá en favor de la comunidad y como organización buscaron apoyos públicos y privados, los cuáles algunos cobrarán por sus servicios y, hace un llamado a no opacar esta actividad que quieren realizar, ya que el fin es dar un espacio de esparcimiento a la comuna que como organización territorial y la autonomía que les otorga la ley, les permite realizar Alianzas y actividades para generar recursos. (Se adjuntan documentos)

2.- Carta enviada por la Sra. Karina V. Fuentes presidenta del grupo Deportivo Femenino las Palomitas, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan apoyo con la Subvención Municipal año 2023, la que fue ingresada durante el mes de agosto del año 2022 por, \$490.000, para Contratación de un Monitor de talleres deportivos Fitness para, mujeres dueñas de casa, del sector de San Ignacio de Palomares.,

3.- Exposición Directora Regional del INE “Censo de Población y Vivienda año 2024”

Sr. Alcalde: Exposición de la directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas Región de Ñuble INE, la Sra. Ana Delgado que nos va a comentar sobre el Censo de Población y Vivienda año 2024, para que la comunidad también se entere el proceso que se avecina ya que, surgen hartas dudas en torno a ello. Tenemos a la directora Regional de Instituto Nacional de estadísticas para que se presente y exponga vuestro contenido no, solamente al Honorable Concejo Municipal sino a la comunidad en su totalidad escuchando vía radio Perla y también transmitida por Facebook.

Sra. Ana Delgado: Es de gran importancia para la comuna, para la ciudadanía, para el país realizar estos Censos de Población y Vivienda que es el operativo estadístico más complejo que realizan los países, digo más complejo, porque tenemos la misión de llegar a cada uno de los rincones del territorio. Los Censos de Población y Vivienda son muy importantes, bueno todos son importantes, pero, particularmente el Censo que se avecina ¿Por qué digo que los Censos son todos importantes? los objetivos del Censo como todos sabemos, es contar con información actualizada, no solo demográfica, sino que también social y fundamental para la toma de decisiones de políticas públicas, el Censo de Población 2024 tiene unas características especiales, se presentan un escenario inédito por los cambios que se han producido posterior al Censo anterior que es del año 2017, posterior al 2017 se produjo un movimiento migratorio internacional que no habíamos vivido las décadas anteriores y, eso hace entonces que sea Importante o hace diferente la necesidad de contar con datos actualizados al día de hoy, pero también hay un movimiento migratorio producto de la pandemia, entonces especialmente el Censo que es un instrumento de estadístico que mide la evolución demográfica del país, hace que estas características entonces nos significan un gran desafío para todo nuestro país. El Censo del año 2017 para la comuna de Ránquil arrojó 5.755 personas en 2.826 viviendas. Ahora es importante comentar que el censo 2017 técnicamente se denomina Censo de hecho, eso de acuerdo a los organismos especializados en tema demografía, lo define como un Censo de población en donde las personas se registran en el lugar de alojamiento, es decir en el 2017 al ingresar a cada vivienda preguntamos ¿Cuántas personas alojaron aquí anoche? En el 2024 las innovaciones metodológicas que vamos a preguntar es ¿quiénes viven habitualmente en esta vivienda? y eso hace una diferencia muy importante y, para llevar adelante este

Censo de poblaciones es fundamental, la colaboración de la ciudadanía, así que me alegro que también esté presente aquí los medios de difusión, porque necesitamos que nos atiendan en cada una de las visitas que vamos a realizar. Comentar que por el ser un Censo de derecho, es decir, bajo concepto de residencia habitual ya no lo vamos a hacer en un solo día, sino que, durante dos semanas a partir del mediado de marzo, entonces esa es una de las novedades del proyecto. Decir que un Censo de población lleva años de planificación, terminado el Censo iniciamos otro, iniciamos la planificación, en el año 2021, por ejemplo ya hicimos la primera prueba que, denominamos internamente en el INE la denominamos multimodal, porque ahí probamos con el formulario que teníamos a ese momento para levantamiento de información, en los tres tipos de instrumentos el papel que es el tradicional que todos conocemos, también en un dispositivo móvil de captura que es un teléfono o una Tablet y también se probó una opción a través de la web.

Ya estamos a puertas del próximo año realizar este levantamiento Censal y, la última prueba de los sistemas de prueba de integración de los sistemas informáticos, se va a realizar el último trimestre del presente año, bueno entre las novedades, yo ya había comentado el acceso de derecho, esa definición hace que lo realicemos entonces en un periodo más largo de tiempo 12 semanas a partir de marzo, eso significa contratación de personal es decir, ya no van a ser los profesores, los estudiantes todo el sector educacional, los funcionarios públicos municipales con bajo concepto de voluntario, sino que van a ser contratados, contemplamos a nivel nacional del orden de 30.000 personas, para la comuna es del orden de 30 personas.

La estructura operativa para Ránquil contempla un coordinador o coordinadora de local que, va a ingresar el 2 de enero, un apoyo administrativo que va a estar en forma permanente durante todo el periodo del funcionamiento de este local operativo, 5 coordinadores de grupo y van a tener a cargo los 23 censistas, ese es el número de personas, por lo tanto, dije 23 censistas, 5 coordinadores, 1 apoyo administrativo y 1 coordinador de local, sería cerca de 30 personas

Sr. Alcalde: Cuyo reclutamiento va a ser a ¿través de oficina Omil o una postulación regional?

Sra. Ana Delgado: La Omil tiene la función de apoyar el reclutamiento que esta a cargo de una empresa a nivel nacional, una va a tener nuestra región, todas las comunas nuestras, la idea es que nosotros tenemos que apoyar como comisión comunal la postulación de personas de la comuna, asegurarnos que postulen bien.

Sr. Alcalde: Claro, pero la empresa en este caso que, es como la que va a seleccionar, va a ser la entrevista de trabajo, imagino que va a tener también como ponderación la residencia en la comuna de Ránquil, porque puede que postulen de Chillán y las de acá en desmedro de las nuestras.

Sra. Ana Delgado: Alcalde, en todos los procesos que tenemos incluido el de reclutamiento tenemos que ceñirnos a la norma legal y eso, por tanto, no podemos discriminar en la residencia, entonces ¿cómo nos aseguramos que sean de la comuna? el formulario de postulaciones que la persona diga que es de la comuna y postula al menos a tres comunas, entonces, obviamente que los jóvenes, las señoras, los vecinos de la comuna de Ránquil, van a poner en primera prioridad Ránquil, pero también van a poder poner

segunda prioridad a Chillán, en donde necesitamos un número más alto y algunas personas pudieran trabajar allá también.

Sr. Daniel Navidad: A lo que se refiere el Alcalde es que, la gente de acá conoce los lugares específicos de la comuna donde una persona de Chillán o Concepción no va a saber llegar a los sectores rurales como El Quilo, Rahuil etc. donde el acceso es complicado y esa es la ventaja que tienen las personas de nuestra comuna.

Sra. Ana Delgado: Sí también pensamos que van a tener una fidelidad como importante con respecto al proyecto y a la tarea, a la misión que ellos van a cumplir, el hecho de conocer el territorio es parte de preocupación nuestra también, es motivarlos y hacerle saber a ellos lo importante del valor social y valor público que tiene el trabajo que, va a ser el censista o la cenecista.

Sr Leonardo Torres: Se supone que de este Censo vamos a sacar diagnóstico de dos cosas o sea, tanto de las personas como de las viviendas, porque acá tenemos ese problema, por ejemplo, el en el tiempo de pandemia emigro mucha gente a esta comuna y, tenemos muchas viviendas por ejemplo, yo creo que de todas esas viviendas que se crearon nuevas, yo creo que registro en el municipio de ellas habrán un 1 o 2% que han venido a inscribir sus viviendas, entonces hay muchas que no se saben que existen, entonces sí va a ser importante para saber qué cantidad de viviendas tenemos también para poder nosotros recurrir a que, el departamento Obras trabaje en eso y hagan que se regularicen estas propiedades y saber también, porque por ejemplo se puede producir una dualidad tanto las personas que muchas veces vienen los fines de semana, se pueden censar aquí si están, porque como dice usted van a venir el fin de semana o se van a ir los fines de semana, se supone que esa gente por lo general está acá, claro pero ¿qué pasa suponiendo que esa persona la censan en Concepción? pero esa persona no está en su casa, porque está trabajando ¿no puede ser censada? y ¿después se censan acá?

Sra. Ana Delgado: Claro, ahí los censistas y, esa es una de las bondades que tiene el Censo de Derecho, van a ser capacitados durante una semana de manera intensiva, previo al inicio del trabajo del terreno. Donde van a adquirir también el conocimiento en profundidad y los casos especiales que se presenta, el concepto de residencia habitual, residencia habitual es el lugar en donde vive la persona, la vivienda en donde vive la mayor parte del tiempo durante un año o en los últimos seis meses y si lleva menos tiempo, pero tiene la pretensión de seguir viviendo ahí, o sea, si se acaba de cambiar de domicilio y lleva un mes cuando pasa al censista esa es su residencia, porque tienen el propósito de quedarse ahí. Ahora las personas que tiene una vivienda en Concepción que fue el ejemplo que usted dio, pero el fin de semana tiene una casa de descanso acá, esa persona es probable que de lunes a viernes no va a ser encontrado allá, pero en Concepción también lo van a visitar en vespertino y también van a ir sábado y domingo.

Sr. Felipe Rebolledo: Gracias por estar presente por estar acá aclarando la operatoria del censo, que es tan importante para el país, porque nos permite obviamente ir midiendo el desarrollo demográfico y, por otro lado, tener políticas públicas más acorde a la realidad del país actualizada, ahora yo trabaje en el Censo anteriormente. Yo creo que, lo más importante obviamente aparte de informar que se va a contratar o reclutar personas de la sociedad civil que puedan llevar adelante toda esta operatoria, es pelear contra las noticias falsas y toda la mala intención que hay para politizar un poco este tema, porque

lamentablemente yo tengo entendido que, han habido problemas con algunas personas que trabajaban en esta empresa del Censo, porque se le está mintiendo descaradamente y de manera inclusiva oficial de boicotear proceso, como que acá se quiere conocer información para quitarle las propiedades a la gente, cosa que es una mentira del porte de un buque, porque todos los Censos preguntan lo mismo y en definitiva la gente tiene que saber que, la información de las propiedades está en el conservador de bienes raíces, así que uno si quiere va y consulta y puede saber todo, no tiene para qué hacer un Censo para conocer esa realidad, por lo tanto, creo que es importante que trabajemos a nivel local y obviamente a nivel nacional en desmentir y que la gente, tenga la tranquilidad suficiente de que este es un proceso que se lleva adelante normalmente y que obviamente, se va mejorando en virtud de la nueva realidad y de la disposición de nuevas tecnologías que nos permiten quizás, mejorar el nivel de precisión del Censo mismo.

Sra. Ana Delgado: Sí muchas gracias concejal por sus comentarios y por el apoyo al proyecto también, porque en realidad es estar en conocimiento de lo que ha sucedido, el pre censo fue el que tuvo esos episodios por los cuales el INE adopto las medidas y tomo cartas en el asunto para, proteger a nuestras y nuestros censistas, el proyecto del Censo de población no tiene fines fiscalizadores, no comparte la información con los organismos públicos que tienen esa función de fiscalizar, de hacer que se cumplan otras normas legales pero, lo importante es que la ciudadanía sepa que ellos debieran contestar la información completa, fidedigna para que tengamos información de buena calidad para que, así puedan haber buenas políticas de vivienda, de construcción, de caminos, de Salud etc.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, me gustaría saber más menos ¿cuándo empezarían las postulaciones? para aquellas personas que les interese postular para trabajar en el tema. Ud. hablo de un formulario.

Sra. Ana Delgado: Sobre las postulaciones, en cuanto tengamos cada una de las fechas en el cronograma de cuánto se van cerrando cada una de las etapas que incluye, por ejemplo, la aplicación de un test psicolaboral, una entrevista final a cargo de esta empresa que está a cargo de la selección que se la vamos a hacer saber ¿cuándo queremos que va a ser? en enero a lo menos, porque para marzo es como un buen tiempo para empezar.

Sr. Alcalde: Pero van de forma progresiva, partimos las primeras contrataciones tengo entendido que son el coordinador, el apoyo administrativo y un coordinador de grupo, luego viene el resto ¿cierto? no son todo al unísono, partimos con un equipo inicial de ¿cuántas personas?

Sra. Ana Delgado: El 2 de enero con el coordinador o la coordinadora de local.

Sr. Alcalde: Entonces ¿el proceso de selección vendría en diciembre, noviembre?

Sra. Ana Delgado: En noviembre.

Sr. Alcalde: Ya, es importante que tengamos claro, desde noviembre se va a hacer el llamado que va a pasar obviamente por la bolsa de empleo público, el INE y la Omil bajo la selección de un tercero. Tengo unas dudas que habíamos conversado la última vez, usted me contaba que iba a haber dinero para el arriendo, de la movilización de lo censistas, de los coordinadores y yo le había dejado la tarea si podía ver la posibilidad de arriendo de espacio, porque aquí nosotros estamos apretadísimos.

Sra. Ana Delgado: Hay unos recursos para eso, pero, no es mucho sí, tenemos que verlo más adelante.

Sr. Leonardo Torres: Hay otro punto por lo que mencionaba el señor Alcalde, por ejemplo, cada sector tiene una sede, yo creo que lo más lógico es que esas sedes se ocupen para facilitar el trabajo de los censistas, ya sea para llegar a comer a cada sector, tenemos escuela que han quedado vacías, entonces ahí cada sector tenemos un lugar, se puede conversar con la JJVV y que sea prácticamente prestado o correr con un gasto mínimo de luz, una cosa así, por el tiempo y creo que sería como para facilitar el tema de los censistas.

Sra. Ana Delgado: Esa es la propuesta, de hacer el uso más eficiente de los recursos públicos municipales para, poder llevar adelante el proyecto y, de aquí a diciembre ya vamos a tener zanjado esos temas para ir acotando para llegar ya al día en que salgamos a terreno.

4.-Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Bonificación del Plan Retiro del Profesionales de la Educación, ley N°20.976.-

Sr. Alcalde: Tengo entendido que los antecedentes ustedes ya los tienen en sus correos, procedemos solamente a la sanción

Sr. Alcalde somete a votación, Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Bonificación del Plan Retiro del Profesionales de la Educación, ley N°20.976.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°446: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Solicitud de Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Bonificación del Plan Retiro del Profesionales de la Educación, ley N°20.976.-

5.- Aprobación de Autorización para Solicitar el Derecho de Aprovechamiento de Agua, solicitado por el Comité de Agua Potable rural del Centro - Cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo entiendo que acá es un cambio de propietario en realidad y, obviamente modificación del punto de captación, es importante que los colegas tengan claro y nuestra comunidad que, la Municipalidad en este momento dispone de 94 litros por segundo de los 100 que fueron entregados en origen, 4 de estos litros por segundo fueron entregados al comité del Centro - Cementerio para mejorar obviamente, su sistema de distribución de agua potable la captación particularmente pero, el punto en donde entregó en este caso la empresa Arauco fue ahí en la planta de agua que ellos tienen en Nueva Aldea. Entonces cualquier captación que nosotros queramos llevar adelante, tiene que ser en ese punto, pero, obviamente que también la normativa nos permite flexibilizarlo y cambiar esos puntos aguas abajo, sobre todo.

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, Felipe los derechos de agua pasan a ser patrimonio Municipal, por tanto, la disposición de ellos corresponde al municipio incluyendo la solicitud de flexibilización del punto de captación y, el uso inicial que se le había dado en este caso. Tengo entendido que cuando se le dio la donación de Arauco se le hizo con fines de agrícolas, cuando estos derechos pasan al municipio es como un bien, es como una camioneta, como un inmueble, podemos usar, gozar y disponer.

Sr. Alcalde somete a votación, Autorización para Solicitar el Derecho de Aprovechamiento de Agua, solicitado por el Comité de Agua Potable rural del Centro - Cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N° 447: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Autorización para Solicitar el Derecho de Aprovechamiento de Agua, solicitado por el Comité de Agua Potable rural del Centro - Cementerio.

7.- Aprobación de Funciones para Contratación a Honorario Suma Alzada Técnico de apoyo para el Depto. de Obras Municipal

Sr. Alcalde: Cabe señalar que se trata de las funciones que estaba realizando el profesional que habíamos aprobado hace tres meses atrás, esta sería la continuidad de aquellas funciones. Tengo entendido que fueron elevadas a sus correos, se han aprobado las 2 veces anteriores,

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde me queda la duda ¿está el monto establecido en la solicitud.

Sra. Juana Vergara: Con respecto al tema presupuestario, sí existe el presupuesto a honorario a suma alzada, solamente indicar que este ítem de suma alzada no se mantiene en el tiempo y son con funciones acotadas, no me llegaron a la oficina, pero, en eso solamente fijarse en eso que sean funciones específicas, para un tema determinado y con un término, sería lo único, pero presupuestariamente hay presupuesto para eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, lo que pasa Alcalde es, porque nosotros no podemos suponer, porque resulta que acá en la solicitud, no dice cuánto es el monto que se requiere utilizar para la contratación cuánto.

Sra. Juana Vergara: Entiendo que debería ser lo mismo como indico, a mí solamente me pidieron si es que había presupuesto en base a la continuidad del profesional que eran 700 y fracción, en su oportunidad saqué el cálculo y sí efectivamente hay presupuesto para aquello.

Sr. Alcalde: Revise y nos cuenta.

Sra. Juana Vergara: Revise con respecto a la consulta del señor Concejal, el monto a pagar por este servicio de cometido específico es por 789.500 mensual, esto va a contar del mes de septiembre hasta diciembre 4 meses, da un total de 3.158 millones, revisando la cuenta presupuestaria existe presupuesto.

Sr. Alcalde somete a votación, Funciones para Contratación a Honorario Suma Alzada Técnico de apoyo para el Depto. de Obras Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N° 448: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones para Contratación a Honorario Suma Alzada Técnico de apoyo para el Depto. de Obras Municipal

8.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$60.971.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$60.971.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES SEPTIEMBRE 2023

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-05-999-001-000	OTRAS (FIGEM 2019)	111	
215-29-05-999-011-000	OTROS (FIGEM 2019) CAMARAS		120
215-31-02-004-001-012	MEJORAMIENTO DE CAMINOS, ROCE, PUERTAS Y CANALES FIGEM 2019		1
215-29-04-007-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS (FIGEM 2020)	45	
215-29-05-999-008-000	OTROS (FIGEM 2020)		2
215-29-05-999-005-000	EQUIPOS ENOLOGICOS (FIGEM 2020)		43
215-29-05-002-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (FIGEM 2021)	1,887	
215-29-03-003-000-000	VEHICULOS TERRESTRES MUNICIPAL (FIGEM 2021)		857
215-31-02-004-076-000	SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL (FIGEM 2021)		1,030
215-29-04-008-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS (FIGEM 2021)	2,040	
215-29-06-001-011-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL (FIGEM 2021)		40
215-31-02-004-077-000	ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS (FIGEM 2021)	2,000	
215-31-02-004-081-000	ESTUDIO PROYECTO ELECTRICO EDIFICIO MUNICIPAL (FIGEM 2021)	1,000	
215-31-02-004-075-000	SALAS REAS SALUD (FIGEM 2021)		3,900
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL (FIGEM 2019)	3,900	
215-29-05-999-010-000	OTROS CALEFACCIÓN CASA DE LA CULTURA (FIGEM 2022)		237
215-29-06-001-012-000	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CESFAM ÑIPAS (FIGEM 2022)		32
215-29-06-001-013-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL (FIGEM 2022)	2,269	
215-31-02-004-095-000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA BATUCO (FIGEM 2022)	2,719	
215-31-01-002-004-000	ESTUDIO MECANICA DE SUELOS (FIGEM 2022)		600
215-31-02-004-093-000	PROYECTO SEGURIDAD VIAL (FIGEM 2022)		4,119
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACION	45,000	
215-31-02-004-001-017	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES (COMPRAS MATERIALES)		10,000
215-31-02-005-004-000	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		35,000
	SUMAS IGUALES M\$	60,971	60,971

NOTA

Modificación Presupuestaria de Gastos para gestión de Equipamiento y Proyectos de Inversión según se detalla, de fondos Figem Años 2019 al 2022 - Traspasos a Educación para solventar pagos de Cotizaciones Previsionales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°449: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$60.971.-

9.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Redistribución de Gastos Depto. Educación por \$6.000.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-005-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP- FAEMI DAEM	6.000.-	
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO Y ACCESORIOS PRORETENCION		3.000.-
215-22-04-001-005-011	MAT. DE OFICINA SEP- ADM.CENTRAL		1.500.-
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MAT.ENSEÑANZA PRORETENCION		1.500.-
TOTAL M\$		6.000.-	6.000.-

Observaciones: Para suplementar cuentas de gastos de arriendo transporte escolar.

B.-Modificación Presupuestaria Redistribución de Gastos Depto. Educación por \$1.000.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-05-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.000.-	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-	1.000.-

Observaciones: PARA LA COMPRA DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA ESCUELA SAN IGNACIO DE PALOMARES

Sra. Ximena Aguilera: Sra. Patricia consulta, lo que pasa que se está exponiendo esta modificación presupuestaria el día de hoy y, nosotros tenemos el próximo Concejo el 26 en donde estaríamos aprobando ¿estamos dentro del plazo? para hacer esa modificación en esa fecha y alcanzar a subir principalmente para el punto uno que es un tema de licitación de los del transporte.

Sra. Patricia Cifuentes: Nosotros le enviamos el día jueves a la unidad de Finanzas Municipal, desconozco en qué fecha les tocó recibirla ustedes, probablemente si les llegó posteriormente, no cumplimos con los 5 días de ser así cosa que es lamentable, pero sabemos que hay plazos comprometidos.

Sra. Ximena Aguilera: Sí el tema es que nosotros nos llegó ayer, entonces si contamos los 5 días tendríamos estar aprobándole el día viernes, pero, a lo que voy es que nosotros no tenemos Concejo antes, entonces ¿esto implica un problema para ustedes, el que esto no se apruebe hasta el 26 de septiembre? para que nosotros tengamos que evaluar la opción de una reunión extraordinaria.

Sra. Patricia Cifuentes Tendríamos que retrasar las emisiones de las órdenes de compra y eso va en desmedro de los contratistas.

Sr. Daniel Navidad: Sí, bueno viendo la fecha y que nos llegó el día lunes ¿no existe alguna posibilidad viendo la premura que se necesita en este caso el poder aprobar estos recursos? poder realizar una

reunión extraordinaria, porque como dice la colega el día martes ya es feriado, ahora tema de sería el día 26 pero, ya es muy extenso el calendario en este caso.

Sr. Leonardo Torres: Sobre lo mismo lo que iba a plantear si ¿podemos renunciar a los 5 días e incluirla en la reunión?

Sr. Secretario Municipal: No.

Sr. Claudio Rabanal: Esta es una situación que viene de la reunión anterior donde se vieron soluciones, una de esas fue el hecho de que las tablas se confeccionarán el día lunes, por el hecho que hay situaciones que viene el lunes se suman tabla, pero en este caso, si se les envió en este caso estas modificaciones, pero ustedes no la enviaron el jueves, ustedes la enviaron hoy día están enviadas con la tabla, entonces tendrían que haber enviado el jueves y quizás no tendríamos este problema, eso es lo que tenemos que ordenar si se las hubieran enviadas las modificaciones presupuestarias. las despachan al tiro.

Sr. Alcalde: Sí pero, igual no nos daba los cinco días hábiles, entonces a penas lleguen las modificaciones presupuestarias se despachen al tiro independiente de la tabla, pero una vez que este yo lo entiendo perfectamente, pero una vez que cumpla con todos los procesos internos correspondientes, por ejemplo Patricia lo envió el jueves, pero ya no es cosa de que se haya despachado tarde, sino que ya es un tema por firma, el movimiento interno quizás prever un poco más tiempo las modificaciones presupuestarias conociendo cuáles son los plazos internos que, existen y los plazos que tiene el reglamento del Concejo municipal para aprobar.

Sra. Patricia Cifuentes: De aquí al viernes al menos dejar emitidas las órdenes de compra el viernes, ustedes pudieran aprobarlo el día jueves, nosotros podemos tener el certificado al otro día y emitimos las órdenes de compra el mismo viernes. Para que los contratistas puedan facturar la semana siguiente.

Sr. Alcalde: Vamos a citar una reunión extraordinaria para la aprobación de estas modificaciones presupuestaria, sí me gustaría que, yo creo que todos sabemos igual que en una casa cuánto nos va a durar la platita y, poder prever con más tiempo independiente de la premura que tenga esto y la importancia. yo creo que se pudo haber previsto, quizás con una semana de anticipación sabiendo que íbamos a quedar corto y sabiendo además que, los procesos internos de firmas dentro del municipio no son expeditos y, no por una cosa de voluntad, sino que por dada la cantidad de documentación tanto digital como en papel que hay que revisar y firmar y la sobrecarga que tiene también la dirección de Control, por tanto y que quede como antecedente, las modificaciones presupuestarias que son urgentes tratemos de verlas con tiempo y señora Claudia cuando lleguen estén listas visadas y firmadas por Control que se despachen inmediatamente, independiente que aún no esté enviada la tabla.

10.- Cuenta del Presidente

1.- Comentar respecto del temporal del fin de semana, dar las gracias a Bomberos y Carabineros que estuvieron apoyando en la emergencia, a los maestros municipales que les tocó también salir el día domingo que, fue el día álgido, a Don Víctor Guzmán que estuvo con la camioneta, Don Danilo también que estuvo coordinando, se agradece mucho a todos los conductores que estuvieron trabajando y los profesionales y además en el día Del dirigente que fue el día sábado. Se le agradece mucho la colaboración de estas actividades durante el fin de semana.

2.- A propósito del temporal y respecto de los caminos, les quiero contar que existen hoy trabajando 3 máquinas motoniveladoras en nuestra común, a la municipal que se encuentra ahora debería estar en Alto Huape, ayer estuvo en el sector de Cementerio, Coleral, bajo Huape y después sigue los siguientes. Respecto de la otra está contratada por Arauco, en la ruta 066 que es la que une Rafael con San Ignacio de Palomares, donde yo creo que todos tuvimos reporte de lo reventadísimo que estaba el camino, el sábado asistimos una reunión con la JJVV donde se estaba tomando la decisión de tomarse el camino derechamente por, el mal estado que se encontraba este y, no pasaba por un tema de Vialidad y la mantención que, si bien es cierto influye pero pasada además, por la sobrecarga o sobre circulación por el sobre tráfico de camiones de la empresa Arauco, Inmediatamente el lunes a primera hora tuvimos reunión con la jefa de Asuntos Públicos y también con el jefe de Patrimonio e inmediatamente a mediodía empezaron a trabajar en el relleno de eso, con bolones y luego material estabilizado y moto niveladora, así que hasta el momento nos han respondido bien, la premisa era obviamente estar del lado de los vecinos y el que rompe paga, por tanto han estado funcionando bien y creo que esta triangulación entre Vialidad, Arauco y el Municipio ha estado funcionando implique por lo menos durante esta jornada ayer y hoy día, vamos a ver si continúan las reparación y mantenimiento, más que reparación, ahí tiene que ir una concordancia entre lo que tiene planificado la Global que es la Carem junto con los trabajos que está realizando Arauco con permisos de Vialidad, así que eso nos tiene contentos y, la motoniveladora de Vialidad también está trabajando, inicia mañana labores entre Batuco, Checura, Paso el León entre otros sectores, va a estar trabajando todos los caminos enrolados de hoy día, 30 días aproximadamente, así que todos los caminos enrolados digamos desde Carrizales hasta Rahuil va a estar trabajando la máquina, el calendario específico, de qué día va a estar por sector, se lo vamos a pedir a Obras para poder comentárselo a ustedes a través del canal que tenemos de WhatsApp y difundirlo también en la comunidad.

Y a propósito de camino a través de la gestión con la Delegación Provincial del Itata se agradece Concejal Navidad el nexa que tuvo, adjudicamos 200 millones de pesos, 145 en material pétreo que, eso se suman a los 60 que habíamos tenido hace 2 meses para comprar material estabilizado, granulado y roca y más la contratación de los servicios de camión, moto niveladora y retroexcavadora, en retroexcavadora en motoniveladora son alrededor de 60 millones de pesos para la prestación de servicio y, son 145 millones de pesos en material, entonces gracias a Dios vamos a estar sobradito de material, lo que no quita que en el verano cuando el río baje nosotros vayamos acumulando, porque ya no puede ser excusa de que no tenemos material, por eso aprobamos acá en Concejo el 2021 los 5 millones para aprobar el estudio del proyecto de la DOH que nos permitiera la extracción legal de arios.

Entonces es cosa colegas concejales es coordinarse con los encargados de caminos, si es necesario hacer una reunión para planificar por sector y tengamos claro, donde son los lugares que falta material.

Así que se agradece la Delegación Provincial Presidencial del Itata específicamente a Senapred y su directora Gilda Grandón.

3.- Respecto del evento del fin de semana pasado, hubo varios llamados de inundación de casas sobre todo la villa Santa Ercilia, en el sector Alto Centro, también en Villa Rossle y en otros sectores más que nos llevaron en Pueblo Viejo, para casos sociales se levantó la ficha básica de emergencia, se levantó un evento fide para poder ingresarlos, se ingresaron ya a la plataforma y estamos a la espera de las primeras ayudas tempranas que llegarían por parte de Senapred.

4.- Respeto del socavón de Pueblo Viejo que se pronunció mucho más ahora, eso está solicitado en un Alfa anterior, los materiales para la reparación.

Sr. Felipe Rebolledo: Mencionar que estaban pasando hasta ayer camiones tolvas contratados por Arauco para reparar y obviamente el peso cedió un poco más.

Sr. Alcalde: nosotros le dimos aviso a Arauco.

Entonces respecto del evento del fin de semana quienes no fueron encuestados, visitados y que sufrieron inundación o una falla estructural producto del temporal del fin de semana, es decir, sábado, domingo que por favor se acerquen a la Dideco, los plazos siempre son acotados, entonces en la medida que se enteren de esto, por favor acérquense, porque tengo entendido que a todos se le hizo la ficha básica de emergencia para, solicitar ayuda en materiales o bonos que entrega el gobierno.

5.- Respecto de los bonos Indap, nosotros no hemos recibido información alguna a los agricultores afectados por el primer temporal, tengo entendido que se anunciaron ya bonos entre 3 y 5 millones de pesos, pero a nosotros no nos han llegado los listados, los hemos estado solicitando para los de Indap y 'para los no Indap, así que les pido un poquito de paciencia también con ello.

Sr. Leonardo Torres: Sr. Presidente sí se acordaban de socavones, hay dos socavones que han crecido demasiado que está en Ránquil al ladito ahí casi frente a la casa del Concejal y el que sigue más arriba de la casa de don Arturo Cartes.

6.- De Fiestas Patrias, les recuerdo la invitación colegas concejales a la misa junto con sus señoras, al acto a las 11 va a ser el acto y a la misa que va a ser a las 10 tengo entendido, se le envió el programa a cada uno, con desfile. Si llueve nos trasladamos a la Casa de la Cultura y ahí no habría desfile, pero hasta el minuto el pronóstico da que no estaría lloviendo el día sábado, por tanto, podrían las instituciones desfilar y obviamente realizar la actividad como corresponde.

7.- Mañana hay un seminario de Conectividad Rural que es súper importante, donde exponen varios directores de gobierno, como además se lo voy a hacer llegar al grupo, se llama Seminario de Conectividad Digital en Turismo Rural, que es súper importante, va a imponer la directora Regional de Indap entre otros expositores, ahí se lo le mandé la invitación.

8.- Quiero contarles también que firmamos convenio de un nuevo proyecto FRIL, ahí donde yo recalco nuevamente la transversalidad del Gobierno Regional y en especial el apoyo que hemos tenido del consejero regional Iter Stuardo y de don Eduardo Redlich con un proyecto de señalética turística por, 132 millones de pesos, que vienen a potenciar las rutas que nosotros vamos a implementar de bodegas de adobe y también de miradores, junto con las viñas que estamos apuntando hacia el enoturismo, 132 millones de pesos que además vienen a complementar la señalética de los sectores que, hay algunos sectores que no, porque no nos interesan no han tenido su señalética aún sino que por, recursos no hemos podido hacer el recambio, hablo de Lomas Colorada, Batuco, el Sector las Águilas entre otros, van a tener todo sus letreros de identificación, junto con los hitos de entrada tanto, en Nueva Aldea como en la Piedra el Jote allá en Batuco.

9.- La recomendación satisfactoria próximo ya a firmar convenio por 166 millones de pesos del Gimnasio Municipal? eso es súper importante, porque viene con el cambio de carpeta como el Puertezuelo, Quillón que es como otro material, como una pintura acrílica. Viene el recambio del piso, parte del techo y también de la gradería.

10.- Quiero comentarles también que el día viernes llegó una camioneta 4X4 financiada con el Gobierno Regional, un compromiso del Gobernador Regional cuando tuvo un accidente acá en nuestra comuna, ya se repuso, pretendemos inaugurarla oficialmente con las autoridades presentes consejeros además, para este 18, estoy a la espera de la respuesta que me da el gobernador, por lo pronto ya están extendidas las invitaciones tanto a él como los Consejeros Regionales, de igual modo el camión limpia fosa que también requiere su presentación a la comunidad de inauguración de manos del propio Gobernador Regional quien ha tenido la voluntad y yo de verdad que lo reconozco don Oscar Crisóstomo en el financiamiento de proyecto hacia nuestra comuna, ha sido muy bendecida y en septiembre vamos a tener como tres nuevas buenas noticias, que vienen a beneficiar postas, viene a beneficiar y a renovar maquinaria que nosotros tenemos, creo que el Concejo pasado les comentaron de la moto niveladora que firmamos o ¿no? 277 millones de pesos, compromiso del gobernador también.

11.- Quiero felicitar a las parejas que ganaron el provincial de cueca que, van a ir a representar a nuestra comuna, tengo entendido que el jueves a la comuna de Ninhue, así que, para sus padres, para sus profesores, para sus colegios y por supuesto para ellos vayan las felicitaciones y por supuesto van los mejores deseos y buenas vibras que todo resulte bien, ahí vamos a estar apoyándoles.

12.- Otra buena noticia colegas que están aprobados ya próximo a cerrar la licitación que no pasó por las arca municipales, sino que licitó el propio servicio Salud 240 millones de pesos para el mejoramiento del Cesfam, a través de la línea de Mi Cesfam a Punto, 240 millones de pesos que vienen a mejorar varias falencias que tiene nuestro cansado Cesfam que tiene ya casi 50 años pero, de a poquito lo hemos ido parchando hasta que tengamos de forma definitiva ya la postulación a la reposición completa, hoy estamos en la etapa de diseño.

13.- Quiero felicitar también a los deportistas que estuvieron el fin de semana en Concepción representándonos como comuna en el Trai, a los ganadores que están liderados también por el profesor Sebastián Concha, a todos quienes participaron ahí, que nosotros como municipio apoyamos con el

traslado, entre ellos está la Sra. Lorena Blanco, señora Marcela Sánchez, don Jorge Villanueva, Nicolás Osorio, la Srta. Alexandra, la Srta. Andrea Muñoz, Vicente Medina también entre otros deportistas que ,han estado trabajando y que por supuesto ellos han representado de buena forma a nuestra comuna a través del uso de mejor tiempo libre que es el deporte y, en deporte también tenemos un orgullo que nos va a representar en el campeonato Nacional de la zona Sur, hija de nuestra colega es Berta Fuentealba, la cual está becada por el municipio, aprobada por el honorable Concejo municipal la señorita Antonieta Risli, que obtuvo un 3° lugar en su categoría, lo cual no hace sentir muy orgulloso. Esperemos antes de que se vaya al campeonato poder recibirla y desearle los mejores para bienes en este campeonato.

14.- Para ver el tema de las subvenciones que había postulado pedido solicitado del grupo las Palomitas, los vamos a revisar, no sé cuánta plata tenemos en la cuenta, tengo entendido de que año a año nosotros estamos apoyando con la postulación al FNDR de deporte, este año se ha trazado un poquitito con lo cual ellas han cubierto la monitora y también la indumentaria, entonces podemos revisar cuándo vamos a tener los resultados de este fondo y, poder responderle a la dirigente que, estoy en contacto directo con ella y por ahora sabemos de qué las cuentas siempre se suplementan a partir de los mayores ingresos, y estos vienen en octubre, entonces que nos tengan paciencia un poquitito que la idea es que, ellas también puedan recibir de parte del honorable Concejo de la aprobación de una subvención, si es que antes no llega el proyecto FNDR que, fue postulado por el municipio a través de la personalidad jurídica de las Palomitas grupo de aeróbicas.

15.- En torno a lo que comentaba don Sandro la carta de la Señora Miriam y la Ramada tenemos acá los antecedentes, yo lo que puedo exponer es que se solicitaron a través de la formalidad correspondiente, bajo el timbre correspondiente, las distintas cosas que son escenarios no pueden no habían pedido hartas cosas nos habían pedido escenarios, un grupo Ranchero, un Dj, grupo folclórico, luces, áridos paneles y polines a los cuales nosotros les comentamos que no teníamos aquello que, a lo sumo podríamos apoyar dentro del espacio o en el exterior como lo vamos a hacer con San Ignacio y con Nueva Aldea con un espectáculo musical y solamente los paneles y polines, porque no tenemos para poder prestar, ni financiar más cosas que no estaba viendo la organización para, poder clarificar todo esto y en virtud de los mismos comentarios que hacen referencia en la carta, solicitamos nosotros un acta con la aprobación de los vecinos de que en el fondo de dar fe, de que se trata de una actividad organizada por una institución sin fines de lucro que, lo que puedan hacer ellos de forma interna ya no hay resorte ni del municipio, ni del Concejo sino que, como organización autónoma ya la asamblea de ellos puede resolver y pueden tomar medidas, acciones y acuerdos lo que nosotros tenemos acá a la vista y creo que les llegó a todos es una carta con las copias de las solicitudes, con la copia del acta timbrada y firmada por la presidenta y secretaria y el listado de socios. Tengo entendido que la Junta de Vecinos está vigente, se encuentra vigente, por tanto, estaría cumpliendo con todo lo que nos permita a nosotros la ley.

Sr. Leonardo Torres: Bueno si bien viene respaldada por vecinos de la JJVV del sector, hay hartos vecinos que no fueron informados y tampoco estuvieron de acuerdo. Lo otro, se ve a la vista que dentro de lo que es la participación de la construcción de la Ramada, se supone cuando es de una Junta de Vecinos los socios van y apoyan esto, cosa que no se ha visto a ningún socio trabajando de esa Junta de Vecinos en donde hay un particular que está pagando a las personas que están trabajando ahí y esta pagando diario.

Donde se habla de una sociedad de dos personas que se asociaron que, son de Quillón y, ellos son los que están construyendo y son los que están trabajando, aquí claramente estamos viendo de que hubo un enroque, una persona que no sé a qué acuerdo llegaron con la Junta de Vecinos, porque a algún acuerdo llegaron, pero aquí el benefactor de todo esto es un particular y tenemos un particular que está beneficiando con implementos municipales. Es lo mismo que pasó el día sábado en el sector El Milagro, una situación particular en donde hubo un evento y también hubo participación del municipio, entonces tengo entendido que para este tipo de cosas el municipio no se puede prestar, o sea, si es una institución ningún problema, si es algo a beneficio de alguien de la comuna ningún problema, en el tema del Milagro no sé cuál es la figura, no estoy en contra de ese tipo de cosas, porque le hacen bien al turismo, ese es un lugar turístico, pero como digo en donde el municipio no puede participar bajo ningún punto de vista y ninguna lógica. Aquí si nosotros ahondamos en el tema de la Ramada, nos vamos a dar cuenta que son dos señores que trabajan este tema, hacen eventos en Quillón, hacer evento en otros lados y como digo ¿Cuál es la figura que tomaron con la asamblea de la Junta de Vecinos al Alto el Huape? en la cual no todos participaron en base a eso, yo estoy exponiendo a los vecinos que me llamaron y que me comunicaron esta situación.

Sr. Alcalde: Respecto a lo del Milagro Don Leo, se trataba de una Peña folclórica abierta a la comunidad, donde el consumo era lo que se cancelaba, de tengo entendido y que por eso la difundimos dentro del programa, porque era una actividad en la cual, si bien es cierto musical y de gastronómica, lo que se cancelaba era la adhesión a la gastronomía.

Sr. Leonardo Torres: 35 mil pesos por persona que, tenía derecho a consumir todo lo que había en el lugar.

Sr. Alcalde: Nosotros la información que nos llegó, que nos hizo la solicitud el propio complejo de Enoturismo del Milagro era eso, de hecho, cualquier persona podía llegar, lo que se cobraba era la alimentación y el bebestible, o sea, no había nadie cortando tickets afuera para pagar una entrada.

Sr. Leonardo Torres: Era un valor único por persona, o sea, yo 35 mil pesos podía tomar y tenía derecho a comer, derecho al show y todo eso, pero como digo, es una actividad lucrativa de un particular en donde a mí me parece excelente que, se hagan ese tipo de cosas para darle realce al tema de turismo de nuestra comuna, pero, no puede participar el municipio.

Sr. Daniel Mardóñez: Exactamente como comenta el Alcalde, llegó directamente a nosotros a la Dideco, la solicitud de parte de Don Ricardo Müller y su esposa Claudia que, pudiéramos apoyar la actividad enmarcada dentro de uno de los programas de Cultura el cual es el Día Nacional del Vino. Nosotros teníamos considerado hacer como un convenio con la municipalidad de Coelemu, sin embargo, ellos suspendieron su evento del día del Vino y nos quedamos nosotros sin evento y se tomó la decisión de apoyar esta actividad como bien dice lo que ellos cobraban eran 35 mil pesos que aparecen el afiche que, era por el consumo de anticucho, empanadas, tortillas o sopaipillas, picoteos y bebestibles, estaba totalmente abierta la casona y de hecho, la casona siempre está abierta para la comunidad. Nosotros hemos hecho circuitos turísticos hacia allá, para acercar un poco a la gente a este lugar que es de la comuna y que, es un lugar precioso, a mi juicio el lugar más bonito que tenemos de Enoturístico, además premiado por Enoturismo Chile como el destino turístico mejor evaluado en Chile. Entonces yo pienso

que es una muy buena oportunidad para sacarle provecho al turismo del cual generalmente se están quejando los vecinos y también parte de los concejales, como les comento, esto no tenía cobro por entrada, era una Peña libre y abierta y el cobro era por el consumo, yo también fui a participar como parte del municipio cantando y por supuesto, sin cobrar nada, están de testigos los organizadores del evento que, nosotros llevamos un parlante, un micrófono y yo fui con mi guitarra y canté así como cantaron otros artistas.

Sr. Leonardo Torres: Es lo que yo estoy planteando lo que dice Daniel es lo que se hizo, lo que no corresponde es que, no hubiesen ido, pero pueden haber ido en su vehículo particular.

Sr. Daniel Mardóñez: De Hecho, yo fui en mi vehículo.

Sr. Leonardo Torres: Claro, pero sí hubo un funcionario municipal y llevaron equipos municipales, que eso es lo que no corresponde, lo demás está todo bien, el apoyo excelente, o sea, pero hay cosas claro, que la ley lo impide, no es una cosa antojadiza mía, al contrario, yo conozco a Don Ricardo, conozco a su señora, he estado muchas veces en su casa de hecho, fui uno de los primeros que empecé a tratar de llevar gente con la que la cabalgata del Laurel e hicimos un recorrido, empezamos a llevar gente ahí, tratamos de irle dando realce, pero como digo, hay cosas que la ley no ampara y, ahí donde estamos cayendo en esa dificultad.

Sr. Alcalde: Bueno, nosotros no podemos participar de actividades donde se cobre entrada propiamente tal entonces, quizá poder clarificar de que se trató de una actividad abierta con adhesión.

Sr. Daniel Mardóñez: Una adhesión por el consumo, cualquier persona podría entrar, de hecho, fue también mi pareja y él no pagó, por ejemplo, porque no fue parte del consumo que se dio dentro del establecimiento.

Sr. Alcalde: Entonces no era restrictivo el tema de la entrada.

Sr. Daniel Mardóñez: No, para nada.

Sr. Alcalde: Perfecto, entonces fue una actividad coorganizada entre el fondo del Milagro con su adhesión correspondiente y la oficina de cultura.

Sr. Daniel Mardóñez: Sí exactamente.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien es cierto, siempre ha existido en esta administración la voluntad de poder ayudar y todo, pero no es menor también lo que se refiere el Leo, ojo aquí, a lo mejor apunta un poco también a la situación del Huape. Yo creo que a la mayoría de los colegas nos llamaron yo también me asombré cuando vecinos del sector me llamaron por teléfono, a su manera explicando la situación y yo teniendo bien en claro que es una institución autónoma que, son decisiones que se toman en la asamblea, donde tiene que estar la mayoría de acuerdo pero, queda la impresión de que no estaba la mayoría de acuerdo, no sé cuántos son los componentes o toda la cantidad de personas que componen el sector de la JJVV del Huape, no sé cuántos son los que vienen en las firmas que están de acuerdo, a lo mejor hay un buen porcentaje que no está de acuerdo con esta actividad, lo que se critica y se habla de que hay

convenios, acuerdo a lo mejor que tomaron entre los representantes de la Junta de Vecinos con algún particular, ahora el hecho es y que este llamado yo se lo voy a hacer la voz populi a la comunidad del Huape como Junta de Vecinos, si llega a pasar algo dentro de la Ramada los que tienen el permiso son ellos, así es la responsabilidad de todo lo que pase ahí, va a recaer en ellos. No sé si hay algún acuerdo que tengan con la persona con la cual están trabajando, pero, aquí si llega a pasar algo el único afectado y dañado va a ser la Junta de Vecinos, a lo mejor también, por eso existe la preocupación de los vecinos del sector en relación, al acuerdo que se tomó con ellos como institución, y aquí yo no estoy cuestionando ni tampoco me estoy metiendo, solamente estoy informando que a mí por lo menos me llamaron vecino que están en desacuerdo, le dije yo que nosotros o yo por lo menos no me puedo meter, eso ustedes tienen que ir a su reunión de la JVV plantearlas y aclararlos, con los dirigentes del sector.

Sr. Alcalde: Claro y por lo pronto, aparte de la carta aclaratoria, tenemos las solicitudes firmadas, por tanto, nosotros estamos en regla mientras no se cobre entrada, ahora si se cobra entrada, ahí estamos cayendo y yo mismo me estoy disparando los pies.

Sr. Claudio Rabanal: Exactamente, la transparencia a lo mejor no parte del sector, lo demás puede ser muchos comentarios claro, a lo mejor mal intencionado, pero no tampoco como dice Leo siempre el afán no es tratar de perjudicar, quiero que tengan bien en claro la situación y por la preocupación de los vecinos que han llamado, de que no están de acuerdo de la forma como se está haciendo y, si bien a nosotros no nos compete, pero yo creo que ahí también como vecinos deberían juntarse, a lo mejor están a tiempo, no sé, los que están en desacuerdo.

Sr. Alcalde: Podemos pedirle más antecedentes, yo no he firmado el permiso todavía, hasta el minuto tenemos la carta, tenemos la solicitud ingresada con anterioridad, el acta, por lo tanto, lo que está solicitado y facilitado está en regla, no estaría en regla al momento, lo que no estaría en regla es que ellos cobraban entrada, porque ahí no se puede, o sea, ninguna institución puede cobrar entrada cuándo están involucrados recursos públicos, por tanto lo que ellos el acuerdo internamente que puedan hacer con productores, artistas o lo que sea, ya es netamente como usted bien lo reafirma Don Claudio, ya resorte de ellos. Si hay algún vecino desconforme, dígame a la presidenta pues aquí existe una Junta de Vecinos que son autónomas, donde nosotros velamos por el correcto uso de los recursos en el marco que nos permite la ley y bien los antecedentes los tienen todos ustedes en la mano de que, están en las solicitudes, la firma y el acta que nosotros les pedimos todo bajo el reglamento o bajo las distintas normativas que tenemos nosotros para facilitar cosas, tengo entendido que también se comunicaron para solicitar apoyo de privado a través de Don Sandro, en lo que respecta a mí como Alcalde y a nosotros como Concejo de fiscalizar, ustedes lo pueden comprobar que están en regla, porque están con incluso con el acta, insisto, porque a mí también me han llamado por lo mismo, yo le he estado pidiendo más antecedente a la presidenta, por lo mismo no hemos firmado todavía el permiso, si bien es cierto facilitamos las cosas, porque vienen con solicitud y esas cosas se hacen con tiempo. Pero insisto, que es un tema ya resorte de lo que es la interna de la organización. Yo no puedo decirles ahora Sra. Miriam no, porque están cumpliendo con lo que establece la ley.

Sr. Leonardo Torres: Hay otro tema que igual me dejó un poco preocupado el terreno.

Sr. Alcalde: Ese terreno está en arriendo a Don José Luis Quintana por EFE.

Sr. Leonardo Torres: Como no previmos como municipio, yo me recuerdo que este tema lo tocó Felipe hace ratito, que ese terreno era necesario tenerlo en poder del municipio.

Sr. Alcalde: No si está en gestiones eso, nosotros estamos próximo a firmar la concesión de todo ese espacio, incluyendo la estación, don Felipe me testigo, el me acompaño y me va a acompañar, cuando estemos terminando, incluso después la tomó el diputado Caamaño ese asunto.

Ahí viene la ejecución y una vez lo presentamos el 2021 del programa Pequeñas en Localidades que, viene la extensión del área verde en lo que es el recinto de línea férrea y, lo que es costanera para el lado del puente, porque lo que es para el arriendo de acá en favor del comodato nuestro o EFE priorizaría el proyecto o Master Plan se llama cuando son varios proyectos dentro de un mismo espacio, creo que estamos en la última etapa.

Sr. Claudio Rabanal: Considerar, hay solicitudes de los vecinos que están al costado de la Ramada que, por favor pongan iluminación fuera de la Ramada en ese sector, ese sector es oscuro más la Ramada queda bastante oscuro.

Sr. Alcalde: Le voy a pedir a la misma organización.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, porque hay una preocupación constante, ahí se van a estacionar vehículos, hay casas, entonces para que se tenga conciencia.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quiero leer la ley que dice; cuando se realicen actividades de Fiestas Patria, vísperas de Navidad y Año Nuevo, cuando se realicen actividades de promoción turística y en otras oportunidades, especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las municipalidades podrán otorgar una autorización especial transitoria por tres días como máximo para qué, en los lugares de uso público u otros que determinen, se establezcan fondas o locales donde podrán expendirse y consumirse bebidas alcohólicas, la municipalidad correspondiente podría cobrar a los beneficiarios de estos permisos el derecho que estime conveniente. Considerando esto, lo que a mí en lo personal me gustaría saber para, tampoco estar incurriendo en alguna falta es que, por ejemplo, obviamente estos permisos deben estar disponibles para todas las organizaciones que quieran realizar actividades relacionadas con las Fiestas Patrias, en este caso para que ellos también puedan extender y vender bebida alcohólica en realidad pero, yo no sé si a todo se les está dando el mismo trato, porque en Ránquil me mencionaban, parece que querían haber hecho algo.

Sr. Alcalde, solicita votar por extensión de sesión por ½ hora

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera: Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora más.

Lo otro preguntar Alcalde, si legalmente corresponde que, por ejemplo, una organización adquiere un permiso bajo esta modalidad, pero, en el fondo haga una especie de concesión.

Sr. Alcalde: Es que eso ya es interno, no existe una regulación en torno eso. En el fondo aquí nosotros estamos velando por la buena fe al momento donde ellos dicen que la Junta de Vecinos no tiene fines de lucro.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que sí sería bueno Alcalde y esto lo he dicho en varias oportunidades, tanto en esta administración como las anteriores que, el municipio debería brindar estas condiciones para que la organización puedan ocupar justamente estos espacios, exactamente cosa de que podamos tener un parque Ramadero.

Sr. Alcalde: Como nosotros queríamos construir y concesionar, es la idea que teníamos para realizar en el ex vertedero o en un lugar X.

Les cuento las ramadas o eventos de Fiestas Patrias que están aprobados, todas serán con venta de bebidas Alcohólicas según nos dice la ley.

Sr. Alcalde, lee listado de Organizaciones con los días y horarios correspondientes de permisos para fiestas, ramadas o eventos para estas Fiestas Patrias. Con respecto a los horarios hasta las 02:00hrs. se dan los permisos, es el máximo que se puede dar de acuerdo con Carabineros, por la cantidad de personal que va a estar circulante.

Sr. Alcalde: Hoy día tuvimos reunión en la mañana con Carabineros y bien puede dar fe usted Concejal que, trabaja en la oficina de seguridad que tuvimos una reunión a nivel provincial, donde estábamos invitados los Alcaldes ¿Cuál fue el mensaje de la subprefectura de Carabineros? Estaban solicitándolo a todos los municipios dar permiso hasta las 00:00 horas. Nosotros estamos extendiendo hasta las 2 de la mañana por lo mismo, porque no hay quien controle, entonces si nosotros te damos hasta las 4 de la mañana, Portezuelo va a cerrar a las 2, Coelemu las 2 y se nos van a venir todos para acá y vamos a tener riñas y sobrecarga de personas que, van a estar lo más probable en estado de ebriedad, también hay que velar por la seguridad de la comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Dentro de lo que usted dice, está lo correcto, pero, yo preferiría muchas veces tener la gente concentrada en un solo lado, soltarlo a las 2 de la mañana para que sigan tomando en la calle, haciendo desorden, donde va a haber más fiscalización a esa hora y tener a la gente en un solo sector. No sé si me explico, lo vivimos personalmente cuando organizamos el Carnaval, se quiso aplicar los

reglamentos, terminamos la fiesta a las 04:30hrs de la mañana y todos a la calle, vidrios quebrado, dieron función, muchos vienen a amanecer para viajar al otro día, muchos vienen de paseo y quiere estar a distancia y van a terminar todos tomando en la calle haciendo desorden. Yo creo que eso también se debería conversar con Carabineros, buscar el punto común y por último tener la gente concentrada en un solo sector, que cerrarles a las dos de la mañana y que sigan haciendo desmanes y estén en la calle y tomando, porque a Carabineros les va a salir más pega, yo les digo que va a tener que andar rondando por todos lados.

Sr. Alcalde: Es que no era una sugerencia.

Sr. Claudio Rabanal: Me tocó vivirla, lo plantie en su minuto y después optamos para el Carnaval, por ejemplo, y va en conjunto con Carabineros en su minuto de cerrar a las 07 de la mañana para que, la gente salía para afuera mucho a tomar bus o a comprar y se iban, el problema, que ahora vamos a cerrar a las 2 de la mañana y toda esa gente quiere seguir carreteando, van a quedar en los vehículos, va a quedar aquí haciendo desmanes y van a seguir tomando en la calle. Yo lo veo de esa forma, mejor tenerlos concentrados entre más tarde mejor, por el hecho de que la gente va estar toda ahí,

Sr. Alcalde: Pongámoslo en discusión al final cuando llegue el Jefe de Reten que, vino en la mañana a sugerirme máximo hasta las 2 por lo mismo, cuando el instructivo que llegó desde Carabineros y de la Delegación eran hasta las 00:00hrs.

Sra. Ximena Aguilera: He escuchado todos los comentarios y, no quiero dejar pasar lo que ocurre con la Ramada y con lo que es estas Fiestas Patrias. La verdad es que si bien la carta está el respaldo legalmente nosotros no podemos cuestionar, creo que también por comentarios de la misma población y de las mismas personas que, están trabajando hoy en día en la Ramada, esto no es 100% de la Junta de Vecinos y tal como lo dice ahí, pero esta carta dice que ellos están haciendo contratación de servicios, o sea, eso significa que la mayor cantidad de ganancias debería ser para la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Es que, lo mencionan en la carta.

Sra. Ximena Aguilera: Es que se menciona de esa forma, ellos no, a ver aquí voy, nosotros tenemos otra familia que está haciendo algo particular que es en Vegas de Concha, ellos pagaron \$258,300 por permiso para tener la Ramada y, acá estamos viendo la situación en donde se está utilizando a la Junta de Vecinos, que ellos indican que es para ellos, pero lo está trabajando un privado, entonces estamos ante desigualdad de condiciones, o sea un privado que la está trabajando acá en Ñipas no cancela, porque asumo que este permiso es gratuito no se cancela y, otra familia de la comuna tiene que cancelar doscientos, \$258,300 que ya se en desmedro de las ganancias que van a tener. Entonces si bien nosotros ya no pasa por sus manos y nosotros que también somos responsables de esto y que estamos fiscalizando pero, creo que como mínimo deberíamos solicitar a la Junta de Vecinos que nos genere un acta de la reunión, en donde se haga la rendición que se indique cuál fue el valor las ganancias que ellos obtuvieron y, cuántos fueron las ganancias de estas empresas a la que ellos contrataron que, si uno va a la zona de allá o las mismas personas que han ido a buscar trabajo ahí, se les explica que es una empresa privada o sea que son personas privadas que están haciendo la contratación de personal.

Sr. Alcalde: Hubiese sido bueno que estuviera la presidenta aquí para que, nos hubiese explicado todo.

Sra. Ximena Aguilera: Yo no tengo nada en contra de lo que quiere hacer la Junta de Vecinos para poder reunir fondos, de hecho, yo también he sido dirigente social y también hemos trabajado bajo esta misma premisa. Lo hicimos en la Fiesta del Playa en algún momento, donde nosotros hicimos toda la organización del evento pero, la parte de ventas la pasamos a un privado que, nos canceló un monto ya definido pero, creo que la figura no es la misma a la que se está viendo acá, porque tal como decían los colegas hay una responsabilidad por parte de la Junta de Vecinos por cualquier cosa que ocurra, y ante eso debería al menos haber una persona de la Junta de Vecinos durante la realización de esta fiesta que se haga responsable.

Sr. Alcalde: Y ahí ojo que, en el fondo la primera la voz oficial de todo esto en la Junta de Vecinos y tenemos la carta acá. Nosotros estamos hablando en base a que, comentarios que, vino esta señora, vino otra etc. La presidenta mandó una carta explicando todo yo leí los puntos, más allá no podemos hacer más que como dice Ximena sugerir, porque tampoco podemos exigirle y después una reunión, ojalá nos puedan invitar a la reunión después de rendición de cuentas, sería bien.

Sr. Leonardo Torres: Se especula que claro es el 18, hay una gran inversión ahí, pero sí tienen San Miguel y postulando a un 18 chico, o sea, esto no para, o sea la Junta de Vecinos va a volver a pedir para San Miguel y después trae otra actividad.

Sra. Ximena Aguilera: Es que nosotros estamos apoyando a la Junta de Vecinos, de hecho, ellos solicitaron hace un tiempo en que dentro de las ganancias que hubiera por los permisos de San Miguel, también se consideraron un monto para ella. Yo creo que ninguno de nosotros tiene ningún problema con la Junta de Vecinos, ellos pueden trabajar de la forma que ellos quieran.

Sr. Alcalde: El tema que nos clarifiquen bien la cuestión.

Sr. Leonardo Torres: Mire lo que pasa es que en el fondo causa molestia más que nada que, venga un tipo de afuera, porque al final si fuera una familia que tuviera un problema, que tuviera un hijo enfermo que haga la figura que quieran, porque sabemos que algo que está aquí, pero aquí viene un compadre aprovecharse de esta situación, porque en el fondo eso es aprovecharse de la situación.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, es complicada la situación. Pero Alcalde yo quiero felicitar y como solicitud mía, no sé si los demás colegas están de acuerdo, pero yo solicito de que no se financie un show artístico dentro de este recinto, independiente de que la solicitud sea hecha por la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Sí lo tenemos pensado al ladito en donde está el odeón.

Sra. Ximena Aguilera: Porque lo que pasa es que, la licitación se subió con un show dentro del recinto de la Ramada.

Sr. Alcalde: No, no, lo vamos a hacer al lado con los equipos nuestros.

Sra. Ximena Aguilera: Creo que es una forma de transparentar; si bien ahora estamos dando el permiso, pero, ya financiar además un show, creo que no corresponde y por eso hago esa solicitud.

Sr. Alcalde: Sí, lo habíamos cambiado para el mini anfiteatro que tenemos para potenciar la feria productiva que va a haber ahí.

Sr, Felipe Rebolledo: Pero también como bien me decía los vecinos de Manzanal, que ellos están trabajando de manera unifica la Junta de Vecinos y el Club Deportivo y el Club de Huasos que también ese show o ese grupo artístico se le pudiera facilitar a ellos para el día que ellos hacen su actividad.

Sr. Alcalde: Pero en la solicitud no pidieron esta vez, el año pasado llevamos hasta una fiesta Ranchera.

Sr, Felipe Rebolledo: Pero por eso como estamos viendo esto lo podemos quizás incluir en virtud de lo que están señalando los colegas.

Sr. Alcalde: Es que ya está la licitación y, está para Ñipas, para potenciar precisamente los locales la Feria Productiva. Daniel ¿ellos pidieron un Conjunto Folclórico? ¿estamos apoyando en eso?

Sr, Felipe Rebolledo: Pero yo creo que estamos a tiempo.

Sr. Daniel Mardónez: Sí, efectivamente Alcalde, pidieron un Conjunto Folclórico, 5 mantas, 5 sombreros, 4 cinturones de huaso y amplificación para la actividad.

Referente a la reunión, yo estuve presente, y la organización no se les dijo que no podían vender alcohol, solo lo que les dijo el Jefe de Retén fue que, ellos tenían que asumir las responsabilidades, como sugería el documento de la contratación, por ejemplo, de guardias de seguridad, ya que él va a estar solo con una persona más, entonces en caso de que haya disturbio y donde hay hartas actividades él no va a poder hacerse cargo de que ocurran disturbios en más de un lugar, eso fue la aclaración, es una aclaración, porque no le dijimos nunca la organización que no podían vender alcohol, sino que, en caso que hubieran problemas nosotros como municipio de partidas tomaríamos la responsabilidad, porque aparece ahí en el documento de la seremía de Salud que el municipio adopta la responsabilidad al otorgar el permiso y lo otro es que, no hay contingente policial en caso de que ocurra algo en la noche.

11.- Puntos Varios e Incidentes:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Quiero un informe Alcalde, porque hay un grupo de vivienda que está hace tiempo postulando en San Ignacio de Palomares, había un terreno creo que no cumple con la factibilidad del terreno, pero, no tenemos información oficial al respecto y, hay alguna incertidumbre por parte de vecinos con respecto a que se estaría viendo una nueva opción de terreno, creo que colateral a la actual Villar estos son los trascendidos digamos, por lo tanto importante que nosotros como Concejo manejemos esta información primero para poder darle respuesta a los vecinos y lo otro también poder de pronto sugerir una planificación quizá ordenada, en el sentido de amplias calles si esto llegara a concretarse, de establecer más áreas verdes, no sé, hay varias contribuciones que nosotros como cuerpo colegiado podríamos

también dar pero, también conocer cuál es la planificación que está llevando adelante la municipalidad en esa materia.

Sr. Alcalde: Don Felipe respecto del comité Futuro Juvenil de San Ignacio de Palomares, ellos cuentan con un terreno que está casi al frente de la cancha de fútbol que tiene el sector de San Ignacio, a la entrada de la Villa Rössler, ese terreno está inviable y bien usted sabe cómo profesional del área social y también que trabaja cercano con constructora, es inviable por la cota que no da por la dimensión que tiene el terreno, entonces por lo tanto, para cualquier constructora no le es interesante ni económicamente, ni factible, ni técnicamente la construcción de la población ahí, sobre todo cuando son 30 familias que gastarían más en el relleno, por tanto iniciamos conversaciones con Arauco para ver la donación o permuta de un terreno que está a un costado de la Villa Rössle que, está paralelo con un predio de Arauco, que son alrededor de 400m² desconozco la cantidad en este minuto, ya tuvimos la visita inspectora con el jefe de Patrimonio, con la asistente social que están cargados del tema de vivienda de Arauco, llevamos nosotros ahora los antecedentes que tiene el comité de su terreno para, estudiar la posible permuta o donación y para hacerla más atractiva para que, la empresa y privados puedan acceder a esta permuta o donación, porque sin eso no le vemos una viabilidad mayor al proyecto. Es la construcción del primer condominio rural industrializado, vale decir que, las casas industrializadas que son montadas por paneles que, ha funcionado en varias comunas y nosotros fuimos a mirar junto con la directiva del comité a Santa Juana, donde están construyendo y la directiva al menos está conforme falta obviamente, la reunión de asamblea por tanto, en la etapa en la que nosotros estamos es, en la negociación de donación o permuta del terreno para, luego postular al SERVIU a través de la oficina de Vivienda.

2.- Respecto a los derechos de agua, que fue un tema que se debatió la reunión pasada, yo quiero ratificar lo que plantean en esa oportunidad que, obviamente tenemos que tener esta reunión que va a ser muy importante para que, también el Concejo conozca cuáles son los planes de la actual administración con respecto al uso que se pretende dar a esos derechos pero, recordar que hay un estudio que realizó la Comisión Nacional de Riego para dotar a amplios sectores de esta comuna del riego para, distintas innovaciones agrícolas, tranques etcétera, porque la señora Susana nos mencionó ese día que hace 23 años que nos hacía nada con esos derechos, yo le digo que, por un lado ella estuvo a cargo de la oficina de Desarrollo Productivo, hoy día tenemos un estudio que nos permite que el municipio tome cartas en el asunto, porque obviamente no va a pasar nada mientras la municipalidad no se ponga las pilas en esa materia ¿me entiende?

Sr. Alcalde: Sí, clarito.

Sr. Felipe Rebolledo: Es una gestión que, tiene que llevar adelante el municipio para que, esto se vaya completando y buscar el apoyo de todos los organismos de gobierno que son pertinentes a este estudio. Lo otro, privilegiar litros por segundo para generar una especie de Comité o de Unión de Comités para fortalecer determinadas áreas, un gran Comité de Agua Potable Rural que tome agua de un mismo punto y abastezca a más de uno.

Sr. Alcalde: La idea de la administración en ningún caso ha sido deshacerse de los Derechos ni venderlo, se realizó la semana pasada la no sé si se hizo la semana pasada o quedaron de juntarnos, no me acuerdo,

Pero siempre está la idea de un comodato a título oneroso o bien un arriendo de aproximadamente 10L por segundo que, es lo que necesita Essbio para dar factibilidad al proyecto de agua potable rural para Puente Amarillo y parte de Lomas Coloradas y sector los Puentes y la factibilidad que es lo único que está esperando el documento de factibilidad de agua para poder ingresar al Serviu, el proyecto del comité de vivienda Villa Río Itata, son esas dos opciones que estamos barajando, por eso era necesario la contratación de un experto para que nos vea que nos conviene y obviamente, si nosotros tenemos derechos de agua y estamos cediendo en particular que va a lucrar con ello, nosotros también podemos obtener y va dentro de la política de la administración de, buscar siempre recursos externos. Entonces en este caso sería un comodato a título oneroso o un arriendo de litros por segundo, cuántos años no tengo idea, entonces, por eso necesitamos la opinión de un experto.

3.- Invitar a todos los vecinos y vecinas para este día viernes a la casa de la cultura, a las 19 horas se va a hacer un homenaje a Víctor Jara a nivel local, creo que es importante que nosotros releemos, destaquemos la figura de este gran cantautor, nacido en nuestra región de Ñuble.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Quiero saber por el tema de la licitación de la empresa eléctrica, supuestamente era fin de mes pasado y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta respecto al tema.

Sr. Danilo Espinoza: Estamos a la espera de lo que habíamos conversado, por el tema del accidente que por ello no hemos podido adjudicar

Sr. Alcalde: Pero ¿está el informe técnico hecho, falta solamente adjudicar?

Sr. Danilo Espinoza: Sí, entiendo que sí.

Sr. Daniel Navidad: Me pueden enviar un informe entonces y a los colegas también y tener todos tengamos la información.

2.- Bueno se tocó el tema de la Fonda que se está realizando abajo que era uno de los puntos, pero ya con todos los antecedentes que nos entregaron y mis colegas también poder entregarle eso a la comunidad, porque recibimos llamado a todo el mundo.

3.- Felicitar al equipo municipal, a los maestros también, a Bomberos de las diferentes compañías por su disposición, trabajo y vocación de servicio el día sábado, en la emergencia que tuvimos del evento meteorológica con los colegas Don Felipe, Ximena también y Don Claudio, Don Sandro y don Leonardo también que enviaron sus excusas.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- El tema del camión Limpia Fosa y la Clínica Móvil, tengo entendido que hay que sacar resoluciones sanitarias. de emergencia todo el mundo recuerda el camión limpia fosa que lo tenemos acá estacionado y lo mismo con la clínica móvil de trabajadores de la misma planta nos dicen chuta, inauguramos una

clínica móvil que está guardada acá. Entonces no sé si hay fecha estimativa, en que va el proceso, si es que hay alguna información.

Sr. Alcalde: Respecto del camión limpia fosa, estamos solamente a la espera de Essbio, porque ellos son los que tienen que finalmente darnos la autorización, lo demás tramitación de Salud y todo eso la estaba realizando Secplan junto con Dideco, ya va bien avanzada. Con motivo de la emergencia nosotros gestionamos 450 mil litros de limpieza de fosa, los cuales fueron priorizando en los sectores orilla de línea en Nueva Aldea y también para ahorrar en la subvención que nosotros le habíamos entregado, las Escuelas, las Postas y los casos sociales que fueron visitados vía fide, por lo tanto, quienes sufrieron el rebasamiento de fosa fueron atendidos por la gestión que realizamos con Cernapred.

Respecto de la Clínica Móvil, también está en la de observaciones de la solicitud presentada a la seremía de Salud. Son trámites largos que nosotros no podíamos iniciarlos mientras no tuviésemos el asunto acá, porque eso es lo que nos piden.

2.- Sobre el camino que va desde Batuco a Checura y, de la Raya hacia Casas Quemadas está completamente malo. Bueno, tenemos muchos caminos en malas condiciones, pero, estos específicamente están en muy malas condiciones, al punto de que hay vehículos menores que no pueden transitar, si bien yo estoy al tanto de que desde mañana y por un mes va a haber maquinaria que va a estar trabajando en sectores, pero la maquina va arreglando los caminos desde el sector de Carrizales por orden hasta llegar donde yo le digo.

Sr. Alcalde: Pero podemos conversar con el operador para darle prioridad a ahí. Don Danilo queda la tarea para que pudiese darle prioridad hagan una inspección de caminos y ver los más urgentes y partir por ahí con la máquina de Vialidad, por favor.

3.- Solicitar poder hacer prontamente una revisión del reglamento que nosotros tenemos, porque ahí Don Alejandro nos decía que las sesiones extraordinarias podían ser online, pero no es así, el reglamento dice solo por emergencia sanitaria, por lo tanto, todo eso fue hasta el 31 de agosto. Entonces nosotros tenemos que revisar eso, también estábamos viendo con los colegas el tema de los aparatos celulares, computadores hoy en día nosotros no tenemos todas las hojas impresas mucha gente puede pensar, que uno está en el celular jugando o revisando redes sociales y no es así, tenemos toda la información en nuestros correos electrónicos, entonces ya el uso de aparatos móviles es necesario dentro del Concejo y también es una modificación que hay que hacer, la sesión extraordinaria al ser presenciales duran algunas 10, 5 minutos y no podemos coartarnos, porque sea presencial el que no la hagamos, entonces para que podamos ver esa opción, discutirlo pero que sea a la brevedad, porque necesitamos regularizar ese tema.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con los caminos, yo creo que antes de hachar la maquina tenemos que cambiar las alcantarillas estamos en los caminos con todas las alcantarillas caminos vecinales y enrolados

Sr. Alcalde: Para los vecinales tenemos la compra hecha, no debería llegar la próxima semana alcantarillas y nos queda un saldo de 7 millones todavía que, llegaron desde los incendios para, comprar materiales para habilitación de caminos, donde pretendemos comprar más todavía, incluyendo para casos sociales de acuerdo al informe socioeconómico que se les haga.

2.- También relacionado con algo muy parecido que es, sobre los inspectores municipales. Me gustaría que se pudiera trabajar igual con los inspectores municipales por el tema de la Ribera del río Itata. por el tema de las corridas de cercos, porque tenemos no solamente en Ñipás, sino que, en toda la comuna que la gente ha comprado 1 hectárea y ahora tienen 2 hectáreas de terreno. Nosotros tenemos que hacer esa inspección.

Sr. Alcalde: Hay que pedir apoyo a Bienes Nacionales para que vengan.

Lo otro que vengo diciendo hace mucho tiempo los árboles y las malezas, se nos viene ya septiembre va a llegar el verano y vamos a estar con el tema de los incendios y, todavía estamos con los caminos con los tremendos arcos a orillas que, no puede pasar el carro de bomba, no puede pasar un vehículo de emergencia, las máquinas y todo ese tema. Sería bueno que, ya lo fuéramos viendo eso presidente.

3.- Relacionado presidente con la Ramada, yo en forma personal lo demás está todo dicho, la ley aquí ampara a la Junta de Vecinos en hacer lo que estime conveniente por ser una organización autónoma, pero, sí en lo personal quiero decir que, a mí la señora presidenta me hizo un llamado solicitándome de parte de la unidad vecinal de Alto Huape, que le colaborara con la gestión con la empresa Leonera para poder traerle el aserrín, cosa que lo hice pero, sí yo hubiese sabido que esto era para hacer arrendamiento de la fiesta en general así yo no lo hago. Así que yo le quiero decir a la comunidad que no es que lo haya hecho sabiendo, sino que fue, porque a mí en realidad no me dijeron la verdad así de simple.

Sr. Claudio Rabanal:

Bueno, el tema de la Junta de Vecinos Huape ya lo habíamos planteado y hubiese sido más bonito a lo mejor que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se hubiese hecho cargo, pero el sector El Huape fue el que lo solicitó.

1.- El temas de las veredas, si viene la reunión anterior se dijo que, se estaban reponiendo los arbolitos pero, ahí en la esquina de Barros Luco con Pedro Aguirre Cerda frente donde Lucho San Martín, en el paradero quedaron dos hoyos, eventos, socavones bastante peligroso para los vehículos y, increíblemente soy uno de los que usa el paradero por el tema del bus, hay unos hoyos que están bastante complicados y puede traer consecuencias para los vehículos más chicos sobre todo algún accidente, hay quedan 2 hoyos en ese sector y veo que no se corrió la señalética, en ese misma esquina, la señalética está más apegada de la Iglesia Evangélica que hacia la esquinado Lucho, si usted llega a la esquina al letrero no lo ve, entonces no sé si eso ya ha sido entregado, lo dejo y lo había planteado anteriormente.

2.- Si bien es cierto, se ha hablado de maquinaria todo y lo he planteado anteriormente, creo que para la comuna de Ránquil, el tener un rodillo ya pasó a ser algo fundamental. Yo creo que dentro de los proyectos que usted está trabajando, señor Alcalde, también no dejar fuera la opción. por el hecho de que si bien ahora mismo nos ganamos un proyecto de hartos metros cúbicos de ripio, donde también presupuestariamente sacamos 10 millones de pesos para pagar cotizaciones y le sacamos los 10 millones a la compra de material, lo acabamos de ver en la modificación presupuestaria que se aprobó hace poco rato pero, yo creo que el rodillo pasó a ser un arma fundamental, viendo de que va a ir pasando un tiempo a que logremos pavimentar toda la comuna que, sería un sueño de que todo tuviéramos los caminos pavimentados pero, yo creo que de a poco, va a ser un trámite largo y si vamos a intervenir caminos, vamos a tirar material y no le pasamos rodillo, no mojamos, no compactamos créanme, yo no soy ingeniero, pero ese material va a durar menos que un Candy,

3.- Volver a destacar que lo haya solicitado anteriormente también, la iluminación al costado la Ramada, me decían los vecinos que viven en las casas de abajo que, la gente la están ocupando de baño, el hecho que no hay luz y todo, así que yo creo que ahí hay que estar vivo en el sentido de que, esté todo ese sector iluminado de calle Estación, creo que hay que, si bien estamos autorizando, pero también tenemos que fiscalizar.

Sr. Alcalde: Respecto del rodillo, recuerdo cuando recién llegamos lo teníamos como iniciativa, habíamos dejado 25 millones, pero no, se los disparó y con la cama baja que necesita para trasladar el rodillo se nos dispara, está junto con un camión de Catorce cubos, está para la circular 33 del 2024 el rodillo más la cama baja que es lo que más le aumenta también el valor, por lo pronto, nosotros ahora por lo pronto vamos a comprar un rodillo compactador de alrededor de 4 millones de pesos aproximadamente que es manual pero, va a sacar de apuro.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tiene que ver con dos casos sociales que, he mencionado acá en Concejo que es la señora Marta Agurto que está en silla de rueda, este día incluso su marido tuvo un accidente en el baño, su casa se le hizo un forado que ya lo tenía desde antes y, se fracturó una costilla, lo cual no está trabajando, no están generando recursos para vivir, porque es gente que vive del día a día, a ver si pueden asistir, ir a visitar su casa para ver las condiciones, si le pueden hacer una arregladita al baño una cosa así.

Sr. Alcalde: Claro, con discapacidad se puede, con el programa.

Sr. Leonardo Torres: Y el otro vecino que lo había mencionado anteriormente, Don Raúl que solicita solamente un poco de arena para poder él seguir trabajando y habilitando su casa, porque ya la media agua tiene bastante tiempo y ya no da demás, más reparaciones no se le pueden hacer a la vivienda.

Sr. Alcalde: A Dideco, porque va con solicitud.

2.- Felipe mencionaba el tema de que habíamos conversado el otro día con respecto a los Derechos de Agua, yo creo que es muy importante invitar a personas a esa reunión, que sean conocedores de este

2.- Felipe mencionaba el tema de que habíamos conversado el otro día con respecto a los Derechos de Agua, yo creo que es muy importante invitar a personas a esa reunión, que sean conocedores de este tema como es la señora Jeannette Calvet y como es don Pablo Neira, estuvimos conversando sobre este tema y hay un artículo en la ley del Mop que desfavorece mucho a las comunidades en estos traspasos de agua, me gustaría cuando hiciéramos esa reunión, si los pudiéramos invitar para que los instruyeran y saber que lo que está pasando, porque en realidad del concepto de agua no es mucho lo que conocemos.

Sr. Alcalde: No para nada y, recalcar don Leo que a lo sumo 14 litros por segundo de los 94 que tenemos, no es no es un arriendo total y yo jamás arrendaría totalmente ni vendería, sino que, es un arriendo de 14 litros o 10 litros no recuerdo en este minuto, arriendo o comodato a título oneroso lo que nosotros queremos estudiar a corto plazo, porque que necesitamos ingresar las carpetas también, pero, obviamente yo no lo voy a hacer solo, vamos a hacer esta reunión para que todos nos entremos.

3.- Tiene que ver con una funcionaria municipal que para mí es un caso delicado, porque lo han mencionado usuarios y compañeros de trabajo, por el maltrato de la señorita Monserrat Quesada, el poco afinamiento que tiene con sus compañeros de trabajo y a la vez hay usuarios que han salido bastante mal de la oficina, porque ella no los atiende de buena forma, sería bueno darle una re instrucción, no sé, pero creo que hay que ver ese caso, porque no sabemos que para hacer un funcionario público municipal, debemos tener una conducta intachable y también tener la disponibilidad de atender bien, a quien nos solicita la atención.

Sr. Alcalde: Sí por supuesto, yo hago la sugerencia siempre con los reclamos que, por ejemplo, de Salud siempre nos llegan reclamos, don Leo y también cuando le comenten ellos sugerir la vía correspondiente que es la Oirs, entonces con eso uno se respalda y puede llamar al funcionario o a la funcionaria con respaldo en mano y hacer valer la queja o la solicitud, de ese modo también poder responderle a la persona que está iniciando el reclamo, desconozco, el último tiempo había estado apoyándonos a nosotros acá en alcaldía, desconozco la semana en la que estuvo atendiendo público pero, lo vamos a conversar con la funcionaria y sugiera el reclamo, porque de ese modo yo me respaldo y le respondo por escrito, y que se vea que estamos tomando acciones también.

Sr. Danilo Espinoza: Respecto a la mantención de luminaria me comenta don Víctor que es el funcionario encargado que, estaría ya adjudicada, pero, no está pasado al Concejo, porque falta aclarar el tema de la respuesta del sumario sanitario que tenemos por el tema de las luminarias, pero, ya por lo menos esperando ese tema hay 2 postulantes una adjudicados que ya pronto lo va a conocer el Concejo a su debido tiempo

Respecto a lo que es la pedida de don Claudio en lo que respecta a la modificación de los letreros, se hizo la gestión con el Serviu, no olvidar que el contrato de Veredas fue un contrato Serviu, lo que respondió Serviu el hito que, aun así, para que lo tome a bien va a acoger esta petición pero, este tipo de proyecto principalmente del Serviu y se está enmarcado en lo que es la inclusividad y la accesibilidad universal para gente discapacitada, por lo mismo las veredas si se dan cuentas todos, llegan hoy día huellas protráctil en las veredas, sobre todo los cruces, los rebajes entonces la señalética se trasladó del lugar donde estaba originalmente, justamente para dar cabida derechamente a una silla de ruedas, para dar cabida a la

construcción de esta de huellas protráctil que, son la que usan los no videntes y, eso hoy día en el proyecto es lo esencial, eso es lo que privilegia la señalética, si bien es cierto la corrieron en el mejor lugar que ellos creían y que el hito del Serviu y él lo creyó así, junto con el residente de la obra aun así, de nuestra pedida que nace también del Concejal Rabanal que, obviamente yo la gestioné y se vio en terreno, por condiciones de tiempo no lo han hecho pero, de las dos acogieron una justamente la que está por donde Lucho San Martín pero por el frente, la otra va a quedar ahí mismo, no la pueden mover por todo lo que le estoy explicando, entonces no podemos entorpecer con una señalética esta circulación de las sillas de ruedas.

Y aprovechando que la empresa va a estar aquí muy luego nuevamente, yo espero aprovechar de decirles, porque está en garantía del proyecto también, para que repare el tema del hoyo, del bache que está al frente donde Lucho San Martín, porque es una obra que la ejecutaron ellos y está bajo esa garantía.

Sr. Alcalde: Don Danilo, estamos complicados, pero, entre esta y la próxima semana tener el calendario de intervención de caminos, tanto enrolados como vecinales para que le compartamos los Concejales para que ellos tengan la misma información nuestra cuando le pregunten los vecinos.

Alcalde cierra la sesión a las 16:52hrs.



M. MUNICIPALIDAD
DE RÁNQUIL
Las puertas del Valle
del Estado

Firmado

digitalmente por
Jose Alejandro

Valenzuela Bastias

José Alejandro Valenzuela Bastías

Secretario Municipal